Comercio en Ciego de Ávila por ampliar servicio de Caja Extra

bodega

En desconocimiento por parte de clientes y trabajadores del Comercio podría traducirse la cifra de dinero extraído mediante el servicio de Caja Extra en Ciego de Ávila al cierre de abril: 51 250.00 pesos es muy poco, más todavía si tenemos en cuenta las coyunturas recientes con los cajeros automáticos. Otro dato habla también de inmovilidad: el servicio solo se ha implementado en 56 unidades de las 1078 diseminadas por toda la provincia, las mismas que un año atrás, cuando informábamos del novedoso procedimiento.

La información consultada por Invasor en el Informe de los resultados del perfeccionamiento que elaboró recientemente el Grupo Empresarial de Comercio de Ciego de Ávila (GECCA), da cuenta de un estancamiento en este componente del comercio electrónico, pues la modalidad de Caja Extra no se aplica en ocho de los 10 municipios de la provincia.

Salvo una efectuada en Florencia, la totalidad de las transacciones mediante Caja Extra se realizaron en establecimientos pertenecientes a la Empresa Municipal de Comercio de Ciego de Ávila.

No obstante, pareciera que algunos engranajes se han puesto en marcha: semanas atrás Lázaro Edel Granados Gelenian, director del GECCA, informaba en el Consejo Provincial sobre el comportamiento del comercio electrónico en este sector, al término del primer trimestre de 2023, registraba 21 operaciones. Un mes después, ese número ascendió a 58, casi el triple.

“¿Cuántos clientes van a la bodega y no les alcanza el dinero?”, reflexionaba Granados Gelenian, quien también aludía al monto en efectivo que se deposita diariamente en los bancos con las consiguientes colas, luego de un traslado signado, en ocasiones, por una deficiente protección de los recursos financieros.

No en balde, Betsy Díaz Velázquez, al frente del Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), había declarado en noviembre de 2022 al diario *Granma* que lo más importante es la disminución del flujo de efectivo en la red de comercio del país.

Y de eso precisamente se trata, como lo confirma Osmany Quiala Díaz, administrador de la Unidad 115, Micro Ortiz, la que agrupa la mayor cantidad de clientes (nada menos que 8260) y la de mejores resultados en cuanto al empleo real del Código QR en la provincia. “Aquí es normal que diariamente se venda mucho por esta vía, lo que provoca que el depósito diario de dinero físico en el banco sea menor. Con la Caja Extra el pago virtual mediante retiro de efectivo puede ser de hasta 1000 pesos”, asegura, mientras la multitud de consumidores ante los mostradores confirma lo necesario que resulta incentivar aún más todas las modalidades de pago por vía electrónica, tarjeta magnética mediante.

Pero la resistencia al cambio se aprecia en la lentitud con que transcurre. Resistencia de los que venden y de los que consumen. Sobre ambos incide la insuficiente alfabetización digital, sin obviar la calidad de la infraestructura de las telecomunicaciones, incluidos los equipos terminales en manos de la ciudadanía y el tiempo invertido en los procesos de reajuste de los contratos que provocan las transformaciones estructurales en el sector.

“Anteriormente nuestros bodegueros se veían incómodos para realizar las operaciones. Tenían incluso temor y les pedían a los usuarios una serie de datos que hacían tedioso el servicio, eso se ha ido aclarando en las reuniones de perfeccionamiento que nosotros hacemos. Hemos explicado que solo debe anotarse la cuantía del

importe y el número de la transacción", explica Diana Sánchez Díaz, directora de Desarrollo en el GECCA.

Agrega la directiva que, además, se aprecian los dividendos de las acciones de capacitación, a cargo de la División Territorial de Ciego de Ávila, de la Empresa de Tecnologías de la Información (XETID).

En la urgencia del servicio de Caja Extra tampoco resulta despreciable la probable fuga de una parte de la recaudación cuando el dinero se maneja "a manos llenas", o lo que es lo mismo, sin emplear modernas tecnologías. Se sabe que, en esas circunstancias, algunos inescrupulosos pudieran delinquir sin miramientos. No escapa la provincia a esta debilidad, botón rojo que demanda extrema vigilancia para evitar prácticas como la elaboración de más de un IPV (Inventario a precios de venta) en el afán de sacar ilícito partido de lo que con significativas erogaciones provee el Estado.

El pago electrónico mediante el Código QR en pasarelas como EnZona, no es un paso rutinario, forma parte de la informatización de la sociedad y el perfeccionamiento del comercio interior. La inserción creciente de este sector en la transformación digital del país, obliga a la dirección avileña del Grupo Empresarial de Comercio a ponerle el extra a la generalización de la Caja Extra, un cambio que redunda en una mejor atención al cliente y en una gestión económica más efectiva.